

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIPLE C TRIPLETEC S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS-----

En la ciudad de Playas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las nueve horas quince minutos, en el local ubicado Av Antonio s/n, se reúnen todos los accionistas de la compañía **TRIPLE C TRIPLETEC S.A.:** la compañía TRIPLEC TRIPLETEC S.A., debidamente representada por la Señora Ángela Cedeño Sempertegui, propietaria de 320 acciones, con derecho a 320 votos; Sonia Cedeño Cedeño propietaria de 160 acciones, con derecho a 160 votos, Fanny Cedeño Cedeño propietaria de 160 acciones, con derecho a 160 votos y, Carlos Cedeño Cedeño, propietario de 160 acciones, con derecho a 160 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, la Señora Ángela Cedeño Sempertegui, en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria, la señorita Sonia Cedeño Cedeño.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).**- Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; **2.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente de la Junta, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y **4.-** Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Señora Ángela Sempertegui y manifiesta a los asistentes que se han presentado

utilidades al cierre del año 2015 por \$6 249.18 en cual será reinvertido en la compañía.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al Ing. Com. Geovanny Torres para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el Ing. Com. Geovanny Torres, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General cede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Gerente General entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y Secretaria de la Junta quien certifica.-

p. TRIPLE C TRIPLETEC S.A.

Señora Ángela Sempertegui
Presidente

Srta. Sonia Cedeño Cedeño
Secretaria